



IPC Índice de Precios al Consumidor

Resumen 2025

Provincia de Corrientes

estadistica.corrientes.gob.ar

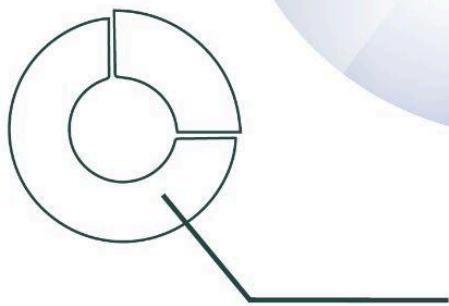
@estadisticactes

X @estadisticactes



GOBIERNO DE
CORRIENTES

IPECD
Instituto Provincial de
Estadística y Ciencia de Datos
de Corrientes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobernador, D. Juan Pablo Valdés

**Ministro de Hacienda y Finanzas,
Cdr. Marcelo Rivas Piasentini**

**Presidente del Instituto Provincial de
Estadística y Ciencia de Datos,
Lic. Juan Francisco Bosco**



ÍNDICE

Introducción	4
1. Variación acumulada. Nivel país y regiones. Año 2025	5
2. Incremento de precios según rubros. Región del NEA. Año 2025.	8
3. Salario Mínimo Vital y Móvil. Nivel país. Año 2025.	12
4. RIPTE respecto a la inflación acumulada. Año 2025.	13
5. IPC, RIPTE y Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM)	15
6. IPC, CBT y CBA. Región del NEA.	17

Introducción

El presente informe tiene como objetivo brindar un resumen del incremento en el nivel de precios de los bienes y servicios consumidos en la Argentina a lo largo del año 2025, a través del análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC), reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de manera mensual.

Se presenta la variación acumulada de los precios en el año 2025, tanto a nivel país como para las regiones que conforman el mismo. A su vez, se brinda un ranking de los rubros que componen el IPC según las magnitudes en los incrementos de precios.

Adicionalmente, se expone una comparación entre el IPC, el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) y la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE), siguiendo las actualizaciones que se realizaron a lo largo del año.

Por último, se detalla una comparación entre el IPC acumulado a lo largo del período 2017-2025, la Canasta Básica Total (CBT) y la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

1. Variación acumulada. Nivel país y regiones.

Año 2025

En el **año 2025**, la inflación registrada fue de **31,5% a nivel nacional**. La región del NEA registró un incremento de **28,8%**, y se destacó como la región con el menor incremento de precios. Por otro lado, la región con el mayor ascenso de precios fue la Patagonia, con **32,9%**.

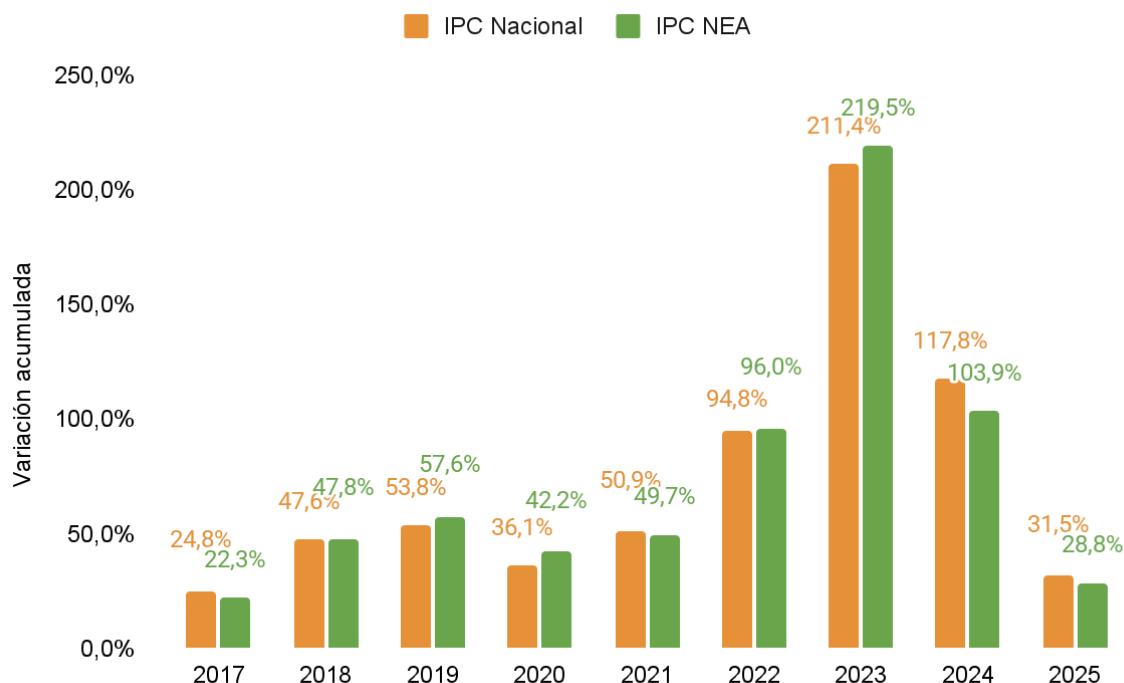
Cuadro Nº1. Incremento de precios, variación acumulada anual. Nivel país y regiones. Año 2025.

Nivel Demográfico	Variación acumulada
Patagonia	32,9%
GBA	31,7%
Cuyo	31,7%
País	31,5%
Pampeana	31,5%
Noroeste	31,4%
Noreste	28,8%

Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

A continuación, se presenta una comparación de las variaciones anuales del IPC a nivel nacional y en la región del NEA, para el período 2017¹-2025.

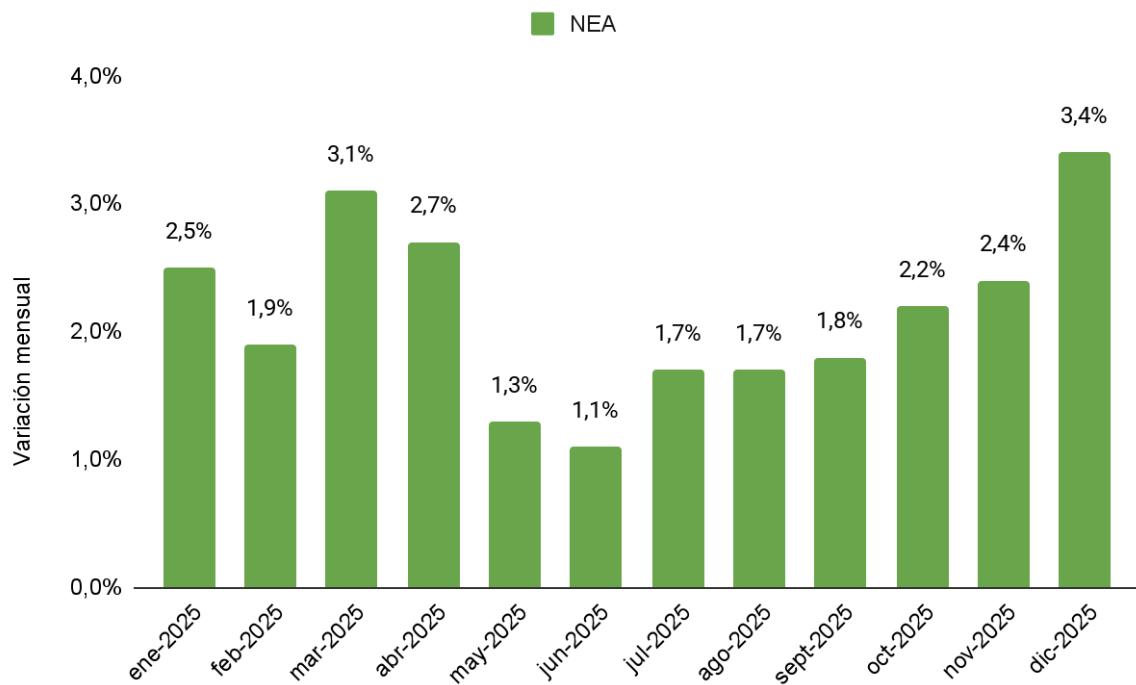
Gráfico N°1. Comparación de la variación acumulada anual. Nivel país y región del NEA. Años 2017- 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

¹ A partir del año 2017 el INDEC amplió la cobertura del IPC a todo el país, con datos representativos del total nacional y de las seis regiones estadísticas.

Gráfico N°2. Variaciones mensuales del IPC. Región del NEA. Año 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

2. Incremento de precios según rubros. Región del NEA. Año 2025.

En el presente apartado se mencionan los siguientes puntos para la región del NEA:

- Los tres rubros/categorías que registraron el mayor incremento de precios en el año 2025.
- La comparación con respecto al aumento del año 2024 de dichas categorías.
- El incremento de los sub-rubros por categoría.

Entre los **principales rubros que incrementaron su nivel de precios** a lo largo del **año 2025** en la **región del NEA**, en **primer lugar** se encuentra el de **Educación** con **67,7%**. A su vez, se destaca que para el año 2024, este mismo rubro había incrementado sus precios en **183,6%**.

En **segundo lugar**, se ubica el rubro de **Restaurantes y hoteles**, con un incremento de **44,7%**. Este mismo rubro en el año 2024 registró una variación acumulada de **109,7%**.

En **tercer lugar**, se ubica el rubro de **Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles**, con un incremento de **36,5%**. Específicamente, el sub-rubro Alquiler de vivienda y gastos conexos incrementó **95,9%** respecto al año anterior. Por otro lado, este mismo rubro en el año 2024 registró una variación acumulada de **206,4%**.

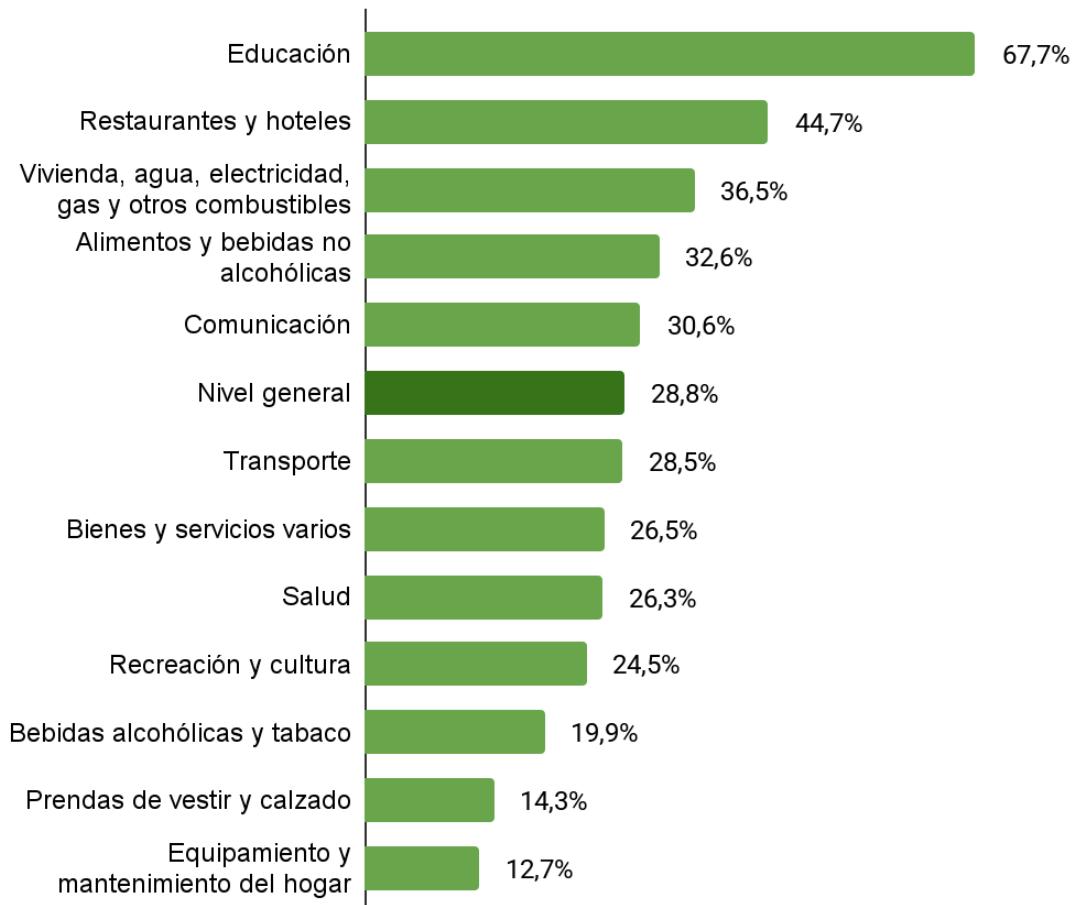
Cuadro N°2: Variación acumulada de los tres rubros con mayor incremento de precios en el año 2025. Región del NEA. Años 2024 y 2025.

Concepto	Variación acumulada 2024	Variación acumulada 2025	Diferencia
Nivel general	103,9%	28,8%	-75,1 p.p
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	183,6%	67,7%	-115,9 p.p
Educación	109,7%	44,7%	-65 p.p
Comunicación	206,4%	36,5%	-169,9 p.p

Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

A continuación, se brinda el detalle de todos los rubros (12) incluidos en la construcción del IPC.

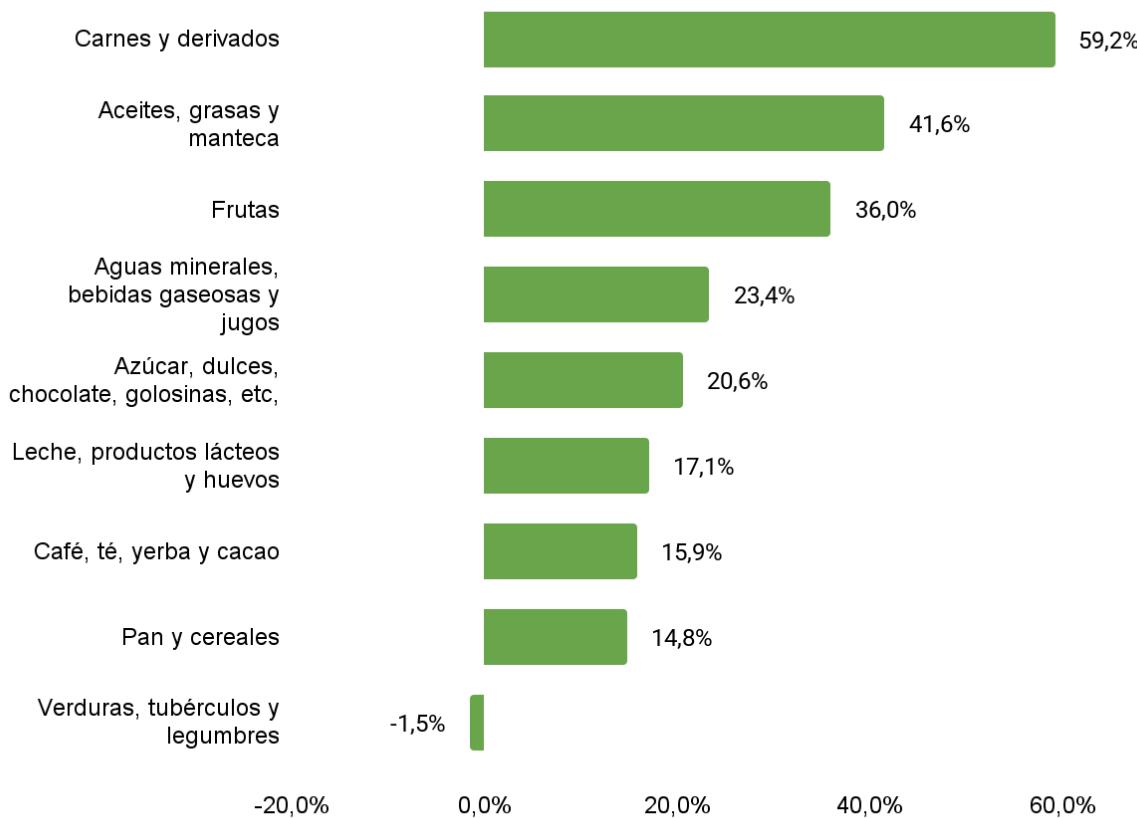
Gráfico N°3. Incremento acumulado de precios según rubro. Región del NEA. Año 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

Por último, se presenta un desglose de los sub-rubros que componen el **rubro alimentos y bebidas no alcohólicas**, por ser el más representativo dentro de la construcción del IPC (35,3%), dado que son bienes de consumo masivo.

Gráfico N°4. Variación acumulada de los sub rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas. Región NEA. Año 2025.

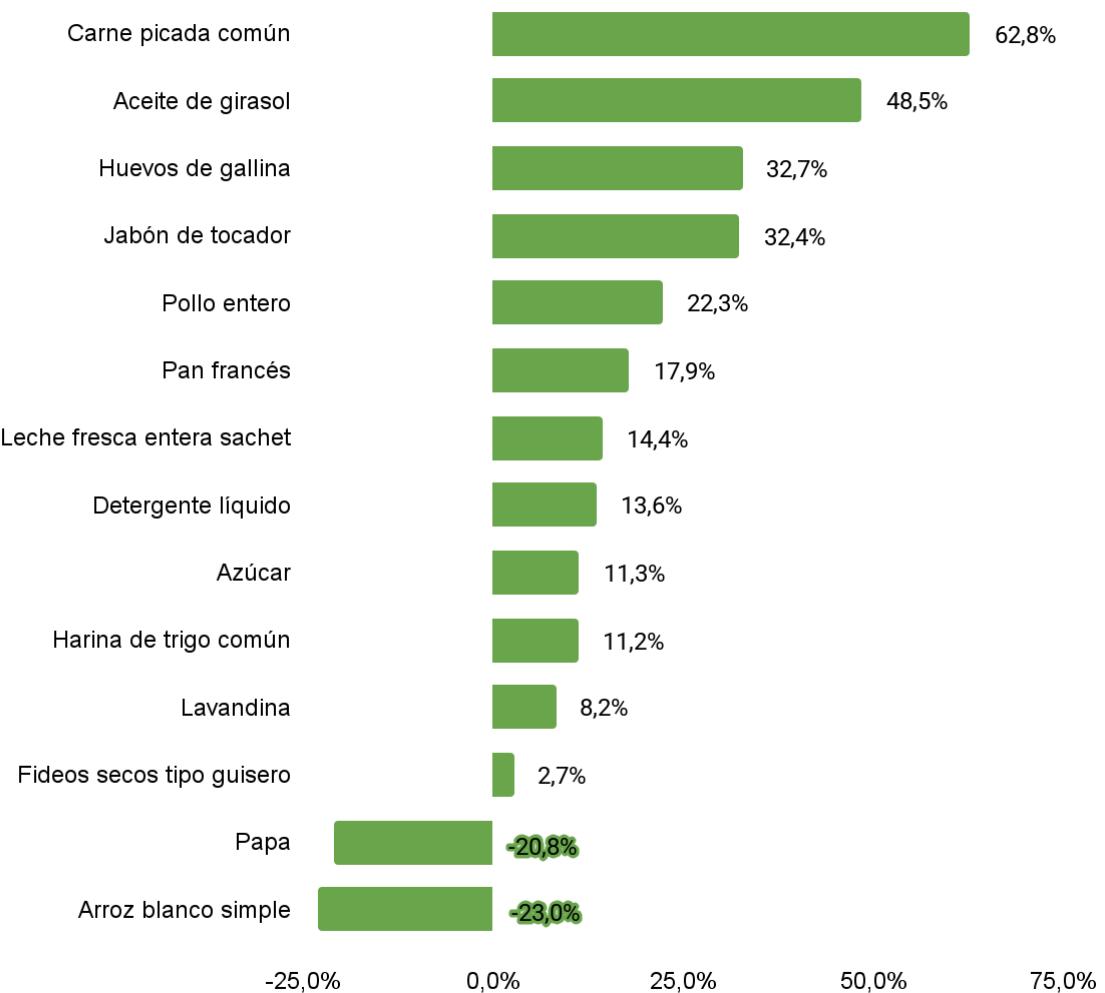


Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

A continuación se detalla la variación acumulada de una selección de alimentos, bebidas y otros artículos de la canasta del IPC. La **carne picada común** fue el producto que registró el mayor incremento interanual con una variación de **62,8%** a lo largo del 2025, seguido del **aceite de girasol** con **48,5%**, y los **huevos de gallina** con **32,7%**. Por otro lado, se destaca que el **arroz blanco simple** y la **papa** registraron una **disminución** de **23%** y **20,8%** respectivamente.

En cuanto a los artículos de limpieza, el **jabón de tocador** aumentó **32,4%**, seguido del **detergente líquido** con **13,6%** y la **lavandina** con **8,2%**.

Gráfico N°5. Variación acumulada de alimentos, bebidas y otros artículos de la canasta del IPC. Región NEA. Año 2025.



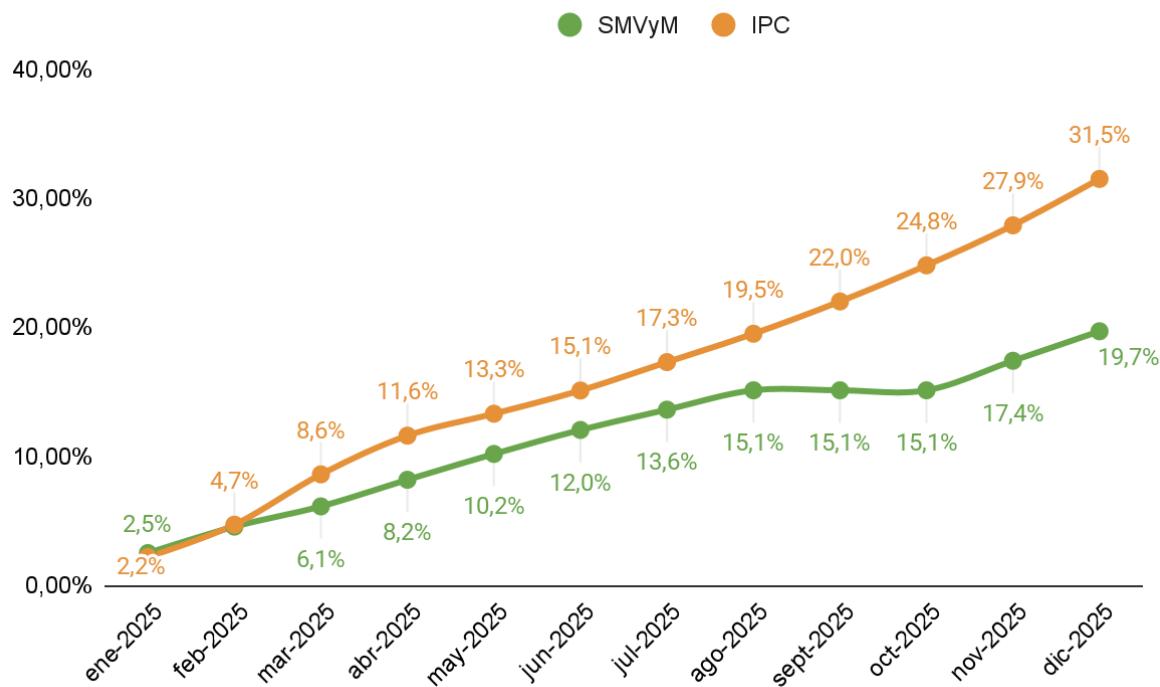
Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC).

3. Salario Mínimo Vital y Móvil. Nivel país. Año 2025.

El **SMVyM** registró un **incremento del 19,7%** a lo largo del **año 2025**, pasando desde los \$279.718 en el mes de diciembre del 2024, hasta los \$334.800 en el mes de diciembre del 2025. Las actualizaciones se realizaron en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre de dicho año.

De esta forma, las **actualizaciones del SMVyM** se encontraron **por debajo de la variación acumulada del IPC en 12 puntos porcentuales**, registrando una caída en el salario real (actualizaciones del SMVyM descontando la inflación acumulada) de los trabajadores.

Gráfico N°6. SMVyM respecto al IPC. Nivel país. Año 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC) y resoluciones del SMVyM.

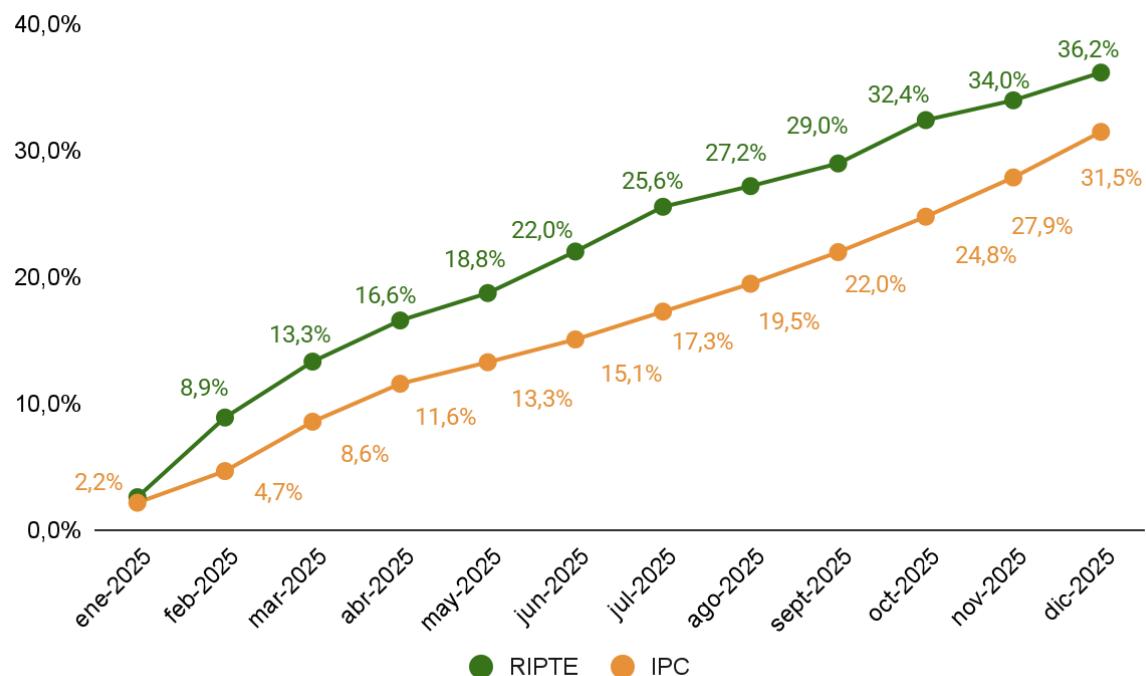
4. RIPTE respecto a la inflación acumulada. Año 2025.

Hasta noviembre de 2025, el incremento acumulado de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables² (RIPTE) aumentó 34%. A efectos de estimar la variación acumulada para todo el año, en base a una estimación propia, proyectamos el mes de diciembre de 2025 teniendo en cuenta los últimos 4 meses de dicho año, con un incremento de 1,6% para el último mes. De esta forma, estimamos que el salario registró un ascenso de 36,2% en el año 2025, desde **\$1.202.927,9** en el mes de diciembre de 2024, hasta **\$1.638.213,7** en el mes de diciembre de 2025.

Comparando con el IPC, el cual obtuvo una variación acumulada de 31,5%, se puede destacar que el **RIPTE estimado estaría 4,7 puntos porcentuales por encima de la inflación acumulada**, logrando una recuperación en el salario real de los trabajadores (variación acumulada del RIPTE descontando la inflación acumulada del año 2025).

² RIPTE se define como la remuneración promedio sujeta a aportes al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que perciben los trabajadores que se encuentran bajo relación de dependencia y que han sido declarados en forma continua durante los últimos 13 meses. Para mayor información acerca de los conceptos incluidos en el RIPTE, ver <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/ripte>

Gráfico N°7. RIPTE respecto al IPC. Nivel país. Año 2025.



* Mes de diciembre 2025: Estimación propia en base a los últimos 4 meses del 2025.

Fuente: Elaboración propia en base a IPC (INDEC) y RIPTE.

5. IPC, RIPTE y Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM)

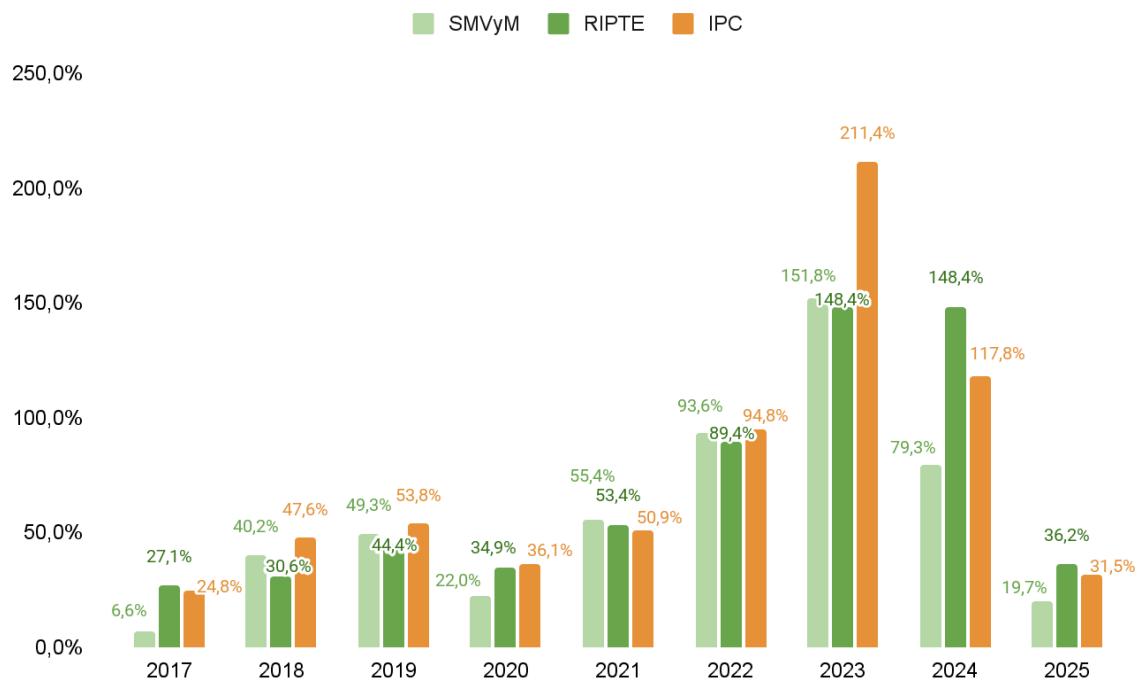
En el siguiente gráfico se comparan los **incrementos anuales** del **Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM)**, del **IPC a nivel nacional**, y de la **Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE)**, desde el año **2017³** hasta el año **2025**.

El **RIPTE** se mantuvo **por encima de la inflación** acumulada del país en los años **2017, 2021, 2024 y 2025**. Es decir, el poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores en relación de dependencia estuvo por encima de la inflación acumulada en esos años.

En cuanto al **SMVyM, en promedio**, a lo largo del periodo analizado, se mantuvo por **debajo de la inflación acumulada en el país**, registrando así una caída en el salario real de los trabajadores en esos períodos, a excepción del año **2021**, en el cual se encontró por **encima del incremento anual del IPC**.

³ A partir del año 2017 IPC amplió su cobertura a todo el país, con datos representativos del total nacional y de las seis regiones estadísticas.

Gráfico N°8: Incremento anual del IPC, SMVyM y RIPTE. Nivel País. Período 2017- 2025.

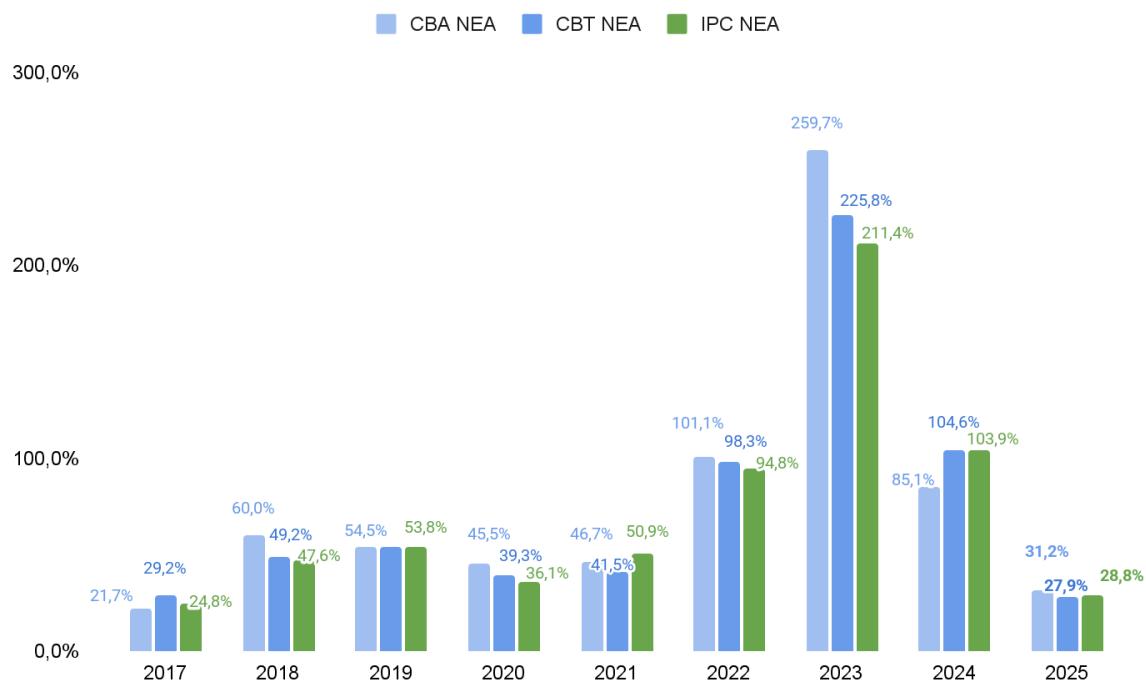


Fuente: Elaboración propia en base al IPC (INDEC), resoluciones del SMVyM (resoluciones de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y RIPTE.

6. IPC, CBT y CBA. Región del NEA.

En el siguiente apartado se presenta la estimación de la Canasta Básica Total (CBT) y Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la región del NEA, realizada por el Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos de Corrientes. En todos los años analizados, excepto el 2021 y 2025, la CBT se ubicó por encima del IPC de la región del NEA.

Gráfico N°9: Incremento anual del IPC, CBT y CBA. Región NEA. Período 2017- 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al IPC NEA y estimación propia de CBT-CBA en base a INDEC.



CORRIENTES
somos todos!



IPECD

[estadística.corrientes.gob.ar](http://estadistica.corrientes.gob.ar)

@estadisticactes

